



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 MAR. 2006

RES. H. N° 042-06

EXPTE. N°4.680/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que el alumno Luis Rofolfo Juarez, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1639-02 se aprueba tema de tesis y se designa al Prof. Eduardo M. Ashur como Director de Tesis de Licenciatura;

Que el alumno reúne las condiciones establecidas por Res. H. N° 675-88 "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis titulado "LA MASONERIA EN SALTA: 1.880-1.930", para acceder al título de Licenciado en Historia del alumno Luis Rodolfo JUAREZ, L.U. N° 11.889:

Titulares:

Presidenta Mg. Lilia PEREZ
Prof. Esther María TORINO
Prof. Eduardo ASHUR

Suplentes:

Prof. Azucena MICHEL
Prof. Eulalia FIGUEROA
Lic. Rubén CORREA

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal, y comunicar al alumno interesado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

Glr.-

Susana Elizabeth Fernandez
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - LETRAS



Lic. E. CATALINA BERRA
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - LETRAS